

En esta junta mutual de los señores de  
esta ciudad por el doctor don Alonso de  
Alonso Cabeza de Vaca Residencia de esta ciudad  
esta en Madrid En estos negocios de esta ciudad  
por el doctor don Alonso de Vaca Cabeza de Vaca  
don Alonso de Vaca Cabeza de Vaca Residencia de esta ciudad  
esta en Madrid En estos negocios de esta ciudad  
por el doctor don Alonso de Vaca Cabeza de Vaca

Juan de Alarcón <sup>jurado</sup> hablando como  
debe de quien es esta ciudad se le ha de  
querer al doctor don Alonso Cabeza de Vaca  
y en esta guerra se le ha de dar un salario  
nada por el que se le ha de dar no se le  
de mas de setenta libras para el de  
salario y de lo contrario lo se por el  
mismo

El primer punto que se ha de tratar  
es de lo que se ha de dar a los señores caballe-  
ros de esta ciudad y de lo que se ha de dar  
nada

El capitán Juan de Alarcón que se le ha  
de dar Residencia de esta ciudad para  
para la ciudad de Murcia a hacer ciertos  
informaciones en esta ciudad de  
setenta sobre el punto de los puntos y porque  
esta punto puesto y el punto de los puntos de  
fuerza de esta ciudad = en esta ciudad que se le  
esta ciudad para informaciones de lo que  
viene de esta ciudad en esta ciudad de  
esta ciudad de esta ciudad y puesto de esta ciudad  
y así se le ha de dar esta ciudad para  
esta ciudad

esta ciudad de esta ciudad de esta ciudad  
y así se le ha de dar esta ciudad para  
esta ciudad

